



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), por este medio hace constar que en el periodo comprendido del 29 de Enero al 02 de Febrero del año dos mil veintiuno (2021) no se realizó ningún tipo de Reglamento, Acuerdo ni Circular en relación a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el Covid -19 Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia al Dos (02) día del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Abog. Denis Gallegos Secretario General, IHTT